

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DEL PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL EL MEMBRILLO - CARHUARUNDO, DISTRITO DE CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código :	20606989904	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:42

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN COLOCAR LOS COSTOS DE LOS DESAGREGADOS DE SUPERVISIÓN, PARA TOMAR CONOCIMIENTO DEL COSTO DE LA SUPERVISIÓN.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 24 **Literal:** 24 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Y SE REFLEJARA EN LAS BASES INTEGRADAS, ASI MISMO SE INDICA QUE POR ERROR DE DIGITACION SE HA DESCRITO COMO Ing. Especialista Suelos y Pavimentos, DEBIENDO SER Ing. Especialista de Calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Y SE REFLEJARA EN LAS BASES INTEGRADAS, ASI MISMO SE INDICA QUE POR ERROR DE DIGITACION SE HA DESCRITO COMO Ing. Especialista Suelos y Pavimentos, DEBIENDO SER Ing. Especialista de Calidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DEL PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL EL MEMBRILLO - CARHUARUNDO, DISTRITO DE CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código :	20606989904	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REDUCIR LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES A LOS SIGUIENTES:

- ING. SUPERVISOR DE OBRA: 12 MESES
 - ING. DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE: 6 MESES
 - ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS: 6 MESES
 - ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: 6 MESES
- PARA ASÍ LOGRAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.2 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA ES MINIMA Y ESTA ACORRDE CON LA EMBERGADURA DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA ES MINIMA Y ESTA ACORRDE CON LA EMBERGADURA DEL PROYECTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DEL PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL EL MEMBRILLO - CARHUARUNDO, DISTRITO DE CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código :	20606989904	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PARA LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

- ING. SUPERVISOR DE OBRA
GERENTE DE SUPERVISIÓN, MONITOR
- ING. DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE: 6 MESES
RESIDENTE DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
COORDINADOR AMBIENTAL
GERENTE AMBIENTAL
- ING. ESPECIALISTA SUELOS Y PAVIMENTOS
SE SOLICITA AMPLIAR A PROYECTOS EN GENERAL

- ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS VIALES
COORDINADOR DE ESTRUCTURAS
PARA ASÍ LOGRAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: b.2 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, PORQUE LAS CALIFICACIONES REQUERIDAS ESTAN ACORDE A LA EMBERGADURA DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, PORQUE LAS CALIFICACIONES REQUERIDAS ESTAN ACORDE A LA EMBERGADURA DEL PROYECTO